

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Rodríguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 11.001.—Don José Montes Pintado contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 22 de abril de 1967 sobre denegación aplicar módulos establecidos Decreto 3 Junio de 1965.

Pleito número 11.110.—«Electro Química de Flix, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 22 de mayo de 1967 sobre concesión de la marca número 471.074.

Pleito número 11.050.—Comunidad herederos de don Wenceslao Orejas Ramón contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de julio de 1968 sobre ingreso del salario anual de don Samuel Carbajo en el Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo.

Pleito número 9.285.—«Laboratorios Fher, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 25 de febrero de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 358.523.

Pleito número 9.791.—«Aceite Sur, S. L.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 24 de abril de 1968 sobre sanción multa 15.000 pesetas por exceso de acidez en aceite.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.187-E.

Pleito número 9.109.—Don José María Subirats Buch contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 21 de noviembre de 1967 sobre denegación del Registro del modelo industrial número 53.560.

Pleito número 10.923.—Don Casimiro Bordegaray Zamarripa contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 11 de julio de 1968 sobre sanción multa de 5.000 pesetas en expediente 1.001 de 1967.

Pleito número 11.170.—Don José María Crotés Valls contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de agosto de 1968 sobre expediente 308-68 obligando a realizar obras al recurrente.

Pleito número 9.558.—«Construcciones Roentgen Ibéricas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1968 sobre liquidación unificada de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 10.132.—«Hulleras de Saborro y Anexas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de mayo de 1968 sobre ingreso importe salario anual en el Fondo Compensador de Accidentes de Trabajo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los mencionados.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.162-E.

Pleito número 10.926.—Doña Juana Barrón Ortiz contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 20 de julio de 1968 sobre sanción multa de 15.000 pesetas en expediente número 985-67.

Pleito número 10.548.—«Industrias Españolas, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 28 de abril de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 501.099.

Pleito número 10.809.—Don Eduardo Yubero Corral y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de julio de 1968 sobre clasificación de revisoras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Pleito número 11.150.—«Transáfrica, Sociedad Anónima» contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 20 de agosto de 1968 sobre reclamación para pago averías producidas en el cargamento de maíz transportado por el vapor «York» en los puertos de Valencia y Tarragona.

Pleito número 11.382.—«López Hermanos, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 30 de junio de 1967 sobre denegación de las marcas números 438.469 y 438.470.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.163-E.

Pleito número 9.562.—Don Antonio Gómez Molina contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de abril de 1967 sobre concesión del modelo industrial número 51.464.

Pleito número 10.000.—Don Antonio Gómez Molina contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de mayo de 1967 sobre concesión del registro del modelo industrial número 51.570.

Pleito número 10.986.—Don Ramón de Artuche Lupiola contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 14 de agosto de 1968 sobre sanción multa de 25.000 pesetas.

Pleito número 10.881.—Don Kurt Glaser y don Salomón Zrihen contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 31 de julio de 1968 sobre clasificación de establecimiento.

Pleito número 11.448.—«Compañía Agrícola General de Operaciones, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de septiembre de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 470.197.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.166-E.

Pleito número 10.914.—Empresa nacional «Hulleras del Norte, S. A.», contra desestimación expedida por el Ministerio de Trabajo sobre acuerdos del Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 10.190.—«Combustibles de Fabero, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 16 de julio de 1968 sobre ingreso en el Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales el importe del salario anual de don Anibal Terrón.

Pleito número 9.752.—Don José María Moreno Yagüe contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 29 de abril de 1968 sobre sanción multa de 15.000 pesetas por entender tenía falta de edad un toro de su ganadería lidiado en la plaza de toros de Madrid el 20 de agosto de 1967.

Pleito número 9.114.—Don Juan Brufau Catalá contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de marzo de 1968 sobre «expediente de crisis».

Pleito número 10.530.—«Castellbianch, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 1 de junio de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 439.187.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.164-E.

Pleito número 11.498.—Don José María Fernández de la Riva y Valera de Limia contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 4 de noviembre de 1968 sobre multa de 500 pesetas a que había sido sancionado por la Alcaldía de Madrid, por Decreto de 18 de abril de 1968.

Pleito número 11.016.—Don Juan Fernández Bustillo contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de agosto de 1968 sobre sanción multa de 500 pesetas.

Pleito número 10.976.—Doña Ana Montañés Marín contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de agosto de 1968 sobre denegación de expedición de pasaporte.

Pleito número 11.069.—Don Guillermo de la Morena Rodríguez contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 13 de julio de 1968 sobre rescisión del contrato de adjudicación de la vivienda número 531.

Pleito número 9.551.—Don Constantino Crepo Lucero contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de abril de 1968 sobre autorización para trasladar su centro de trabajo en Madrid de la localidad de Torrejón de Ardoz a la Empresa «Microtécnica, S. A.»

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.165-E.

Pleito número 9.906.—«American Cyanamid Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de abril de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 468.391 «Aureocorta».

Pleito número 10.208.—«Factorías Reunidas Ibero-Alemanas, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de junio de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 452.827.

Pleito número 9.228.—«Canarias, S. A., Construcciones Urbanas», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de febrero de 1968 sobre denegación de la calificación definitiva de las viviendas construidas al amparo del expediente TP-VB-535-C-49.

Pleito número 9.990.—«Sandvikens Jernverks, A. B.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria de 16 de junio de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 177.644.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 19 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.171-E.

Pleito número 10.118.—Don Raúl de Roviralt Rocamora contra resolución expedida por el Ministerio de Industria sobre concesión del registro de la marca número 469.603.

Pleito número 10.159.—«Aguilar, S. A.» de Ediciones, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 4 de abril de 1967 sobre concesión de la marca número 489.235.

Pleito número 10.596.—«Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de junio de 1968 sobre ingreso salario anual del trabajador don Marcelino Uria en el Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 10.610.—«Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 19 de julio de 1968 sobre falta de cotización de aquellos trabajadores que se encuentran en situación de incapacidad laboral transitoria a consecuencia de accidentes del trabajo.

Pleito número 10.406.—«Minas de Langreo y Siero» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de junio de 1968 sobre obligatoriedad ingreso salario anual en el Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo referente a don José Nosti y otro.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.170-E.

Pleito número 10.774.—«Maschinenfabrik Und Giesserei Neystal» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de marzo de 1967 sobre denegación de la marca internacional número 280.468.

Pleito número 10.642.—«Pediátricos Juventus, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 23 de febrero de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 277.225.

Pleito número 10.920.—Empresa nacional «Hulleras del Norte, S. A.», contra dest. tac. expedido por el Ministerio de Trabajo sobre acuerdos del Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales relativo al ingreso del salario anual de don Manuel Manzano.

Pleito número 10.588.—Don Miguel Roque de Zaragoza contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de

julio de 1957 sobre concesión del registro del dibujo industrial número 8.255.

Pleito número 9.775.—«Bra, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de mayo de 1967 sobre concesión del modelo industrial número 51.552.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.168-E.

Pleito número 11.119.—«Interdis, S. A., Distribuidora Publicitaria Internacional», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 6 de mayo de 1967 sobre denegación del registro del nombre comercial número 46.485.

Pleito número 10.485.—«Sociedad Minera Industrial Pirenaica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de julio de 1968 sobre ingreso salario anual de don Antonio Casado Sánchez en el Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 10.121.—«Sandoz, A. G.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 3 de julio de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 474.119, ampliado a la resolución de 18 de septiembre de 1968.

Pleito número 10.576.—«Telefonaktiebolaget L. M. Ericsson» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de julio de 1967 sobre marca número 189.861 «Ericsson», pero dejando excluidos del mismo todos los productos no pertenecientes a la clase 7 del Nomenclátor Internacional.

Pleito número 11.490.—Doña María José Poyatos Buendía contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 19 de febrero de 1968 sobre recogida de setenta mil kilogramos de patatas que quedan de los mismos en la finca sita en La Algaba.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.169-E.

Pleito número 9.733.—«Uralita, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 20 de marzo de 1967 sobre concesión del registro de la marca número 465.779.

Pleito número 10.803.—«Delalande, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 19 de enero de 1967 sobre denegación del registro de la marca internacional número 293.257, «Adoísine».

Pleito número 11.098.—«National Periodical Publications, Inc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 17 de junio de 1967 sobre denegación del registro de la marca número 505.822.

Pleito número 10.884.—Don Eleuterio Ballesteros y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de julio de 1968 sobre inclusión en la escala salarial sexta del Reglamento del Régimen Interior de la RENFE.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.172-E.

Secretaría: Vacante

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 9.560.—«Farbwerke Hoechst A. G.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 12 de diciembre de 1966, sobre denegación de la marca internacional número 289.066 «Unamycin».

Pleito número 9.644.—«C. F. Boehringer & Soehne G. m. b. H.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre denegación de la marca internacional número 289.323, «Monotest».

Pleito número 10.763.—Don Miguel Alonso Duro contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 15 de julio de 1968, sobre formación de expediente de despido de la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Pleito número 9.467.—«Angel Yllera, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de abril de 1968, sobre liquidaciones de seguros sociales.

Pleito número 9.348.—«La Química Comercial y Farmacéutica» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de mayo de 1967, sobre concesión de la marca número 468.712, «Promindol».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.182-E.

Pleito número 9.849.—Don Teodosio Alba Arciniega contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 25 de marzo de 1968, sobre denegación de calificación de vivienda.

Pleito número 9.692.—Don Mariano Cuñebras Muñoz contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1968, sobre percibo de gratificación especial.

Pleito número 9.548.—«Varenzeichenverband für Erzeugnisse der Bergbauauswertung Und», etc., contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de marzo de 1967, sobre denegación de la marca número 468.238, «Takaf».

Pleito número 9.437.—«Imperial Chemical Industries, Limited», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 27 de septiembre de 1967, sobre concesión de la marca número 516.782.

Pleito número 9.365.—Don Bienvenido Yelo Yelo contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de enero de 1968, sobre concesión del modelo industrial número 53.366.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.183-E.

Pleito número 9.788.—«Salador, Hulleries Antonin Roux», etc., contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de abril de 1967, sobre concesión del modelo industrial 51.168.

Pleito número 9.816.—«Carbones de Valderrueda, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 7 de mayo de 1968, sobre devolución de cuotas.

Pleito número 11.432.—«Nespral y Compañía, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de septiembre de 1968, sobre el Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 9.225.—«Internacional Radio y Televisión, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de marzo de 1967, sobre concesión de la marca número 469.163, «Intermar-mor».

Pleito número 8.281.—«Laboratorios Lida, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 16 de diciembre de 1967, sobre denegación de la marca número 460.166, «Plus Valone».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 18 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.185-E.

Pleito número 8.986.—«Cañada, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de marzo de 1968, sobre sanción por infracción.

Pleito número 9.357.—Doña Angeles Boada Gonzales y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 22 de marzo de 1968, sobre expediente de crisis.

Pleito número 8.843.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 28 de febrero de 1968, sobre elevación a expediente sancionador las diligencias previas número 350 de 1964.

Pleito número 8.624.—Doña Pilar Martínez Oliver contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 24 de octubre de 1967, sobre concesión del modelo de utilidad número 127.892.

Pleito número 8.894.—Don Manuel Guerrero de Castro contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 19 de junio de 1968, sobre nombramiento de Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Barcelona.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.186-E.

Pleito número 9.716.—«Minera Industrial Pirenaica, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de abril de 1968, sobre acuerdos del Fondo Compensador de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Pleito número 9.411.—Don Jorge Ros y Berenguer y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 20 de junio de 1967, sobre Reglamentación de Trabajo.

Pleito número 10.244.—«Mensaque Rodríguez y Compañía, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Trabajo en 25 de mayo de 1968, sobre interpretación de norma de obligado cumplimiento.

Pleito número 9.362.—«Thor Ibérica, Sociedad Anónima», contra acuerdos expedidos por el Ministerio de Industria en 4 y 8 de abril de 1967, sobre denegaciones del modelo de utilidad y del modelo industrial número 51.289.

Pleito número 10.110.—Don Robert George Peasley contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 4 de abril de 1968, sobre denegación de licencia.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.187-E.

Pleito número 9.495.—Don Salvador Maura Villalonga contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de abril de 1968 sobre instalación de farmacia en Puerto de Alcudia (Baleares).

Pleito número 9.977.—«Mattel, Inc.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 20 de mayo de 1967, sobre concesión del modelo industrial número 51.514, variante B.

Pleito número 9.929.—Don Enrique Ros Pellicer contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de mayo de 1968, sobre liquidación de primas de accidentes del trabajo.

Pleito número 9.859.—Don Ricardo Martín Ventaja contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de mayo de 1968, sobre cómputo de horas extraordinarias.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.184-E.

Pleito número 9.133.—«S. A. Clausolles» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de marzo de 1968 sobre liquidación de seguros sociales y Mutualismo Laboral.

Pleito número 9.386.—Doña Desamparados Pérez Roselló contra Orden expedida por el Ministerio de Agricultura en 10 de junio de 1967, sobre aprobación de la clasificación de vías pecuarias del término de Jerésa (Valencia).

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de diciembre de 1968.—El Secretario Decano.—7.188-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

ALCAZAR DE SAN JUAN

Don José Luis Suárez Bárcena de Liera, Juez de Primera Instancia de Alcazar de San Juan y su partido

Hago saber: Que en el expediente sobre quiebra voluntaria del comerciante don Mariano Moreno Villalba, que se tramita en este Juzgado, he dictado con esta fecha providencia acordando publicar el nombramiento de los dos Síndicos que han aceptado el cargo, que son don Ramón García Suárez y don Benoit Wilfrid Garneau, vecinos de Madrid, calle Santa Hortensia, número 19, y cuesta del Zarzal, número 35, previniéndose por el presente a todos aquellos en cuyo poder obren bienes del quebrado que hagan entrega de los mismos a los citados Síndicos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Alcazar de San Juan a veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José Luis Suárez Bárcena de Liera. — El Secretario. — 4.110-D.

ALMERIA

Don Angel Escudero Servet, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Almería y su partido

Hago saber: Que ante este Juzgado, y bajo el número 45 de 1968, se sigue procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Miguel García Fernández, en nombre y representación de doña Josefa Cazorla Martínez, mayor de edad, casada,

asistida de su esposo, don Fernando Pardo Diaz, vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle Padre Juan Aguilar, número 15, contra los bienes especialmente hipotecados de don Aniceto Ros García, mayor de edad, casado con doña Dolores Alcaraz Salvador, agricultor y vecino de Instinción, con domicilio en calle del Generalísimo, s/n., los que responden de un préstamo de 150.000 pesetas, intereses al cuatro por ciento anual y 30.000 pesetas más como crédito suplementario para costas y gastos. En cuyo procedimiento, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los referidos bienes especialmente hipotecados, que son los siguientes:

1.º Tierra de riego con la acequia alta inovada, pago de la Rambla de Iniesta, conocida por la «Pericas», de doce áreas treinta y nueve centiáreas sesenta y dos decímetros y dieciséis centímetros cuadrados. Lindante: Norte y Sur, cerros comunales; Este, de Gaspar Pardo Berenguel, y Oeste, José Molina Pastor.

2.º Tierra en el mismo pago de un área treinta y nueve centiáreas cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Lindante: Norte y Sur, los cerros; Este, de Antonio Salvador, y Oeste, de Antonio Salvador Pascual.

3.º Tierra de riego al pago de la Huerta, de diez áreas setenta y dos centiáreas, lindante: Norte, de José Berenguel Cortés, Miguel Gutiérrez Molina; Sur, la acequia de riego; Oeste, el Tajo y caz del Molino de las Rosas.

4.º Tierra en la Rambla de la Olleta, conocida por los «Pericos», de dos áreas setenta y siete centiáreas noventa y cuatro decímetros treinta y seis centímetros cuadrados. Lindante: Norte, de María Pascual; Este, de José Molina Pastor; Sur, el cerro; Oeste, de dicho cerro.

5.º Tierra en el mismo sitio, de setenta y nueve metros cuarenta y ocho decímetros ocho centímetros cuadrados, con un ensanche en el cerro, ignorándose su superficie. Lindando: Norte y Sur, el cerro; Este, de Antonio Pascual Salvador; Oeste, de José Molina Pastor.

6.º Tierra de riego en el pago de la Huerta, de dos áreas setenta y ocho centiáreas ochenta y ocho decímetros cuadrados. Lindante: Norte y Oeste, de Eustaquio Pascual López; Sur, de Baldomero Orta Berenguel; Este, de Miguel Salvador Cruz.

7.º Tierra de riego al pago de la Olleta, sitio Cañada de los Gusanos, bancale de dos cuadros de cuatro áreas treinta y cuatro decímetros dieciséis centímetros. Lindante: Norte y Oeste, de herederos de José Pascual Salvador; Sur, el Azagador; Este, de María Pascual Alcaraz.

8.º Tierra de riego de la Rambilla de la Olleta, de cuatro áreas sesenta y cinco centiáreas tres decímetros veinticuatro centímetros cuadrados. Lindante: Norte y Oeste, de Josefa Molina; Este, de José Pascual Salvador; Sur, el Azagador.

9.º Tierra de riego en dicho pago de nueve áreas siete centiáreas cinco decímetros setenta y dos centímetros cuadrados, ignorándose la superficie del secano. Lindante: Este, de Josefa Molina, y demás vientos cerros comunales.

10. Casa en la calle de las Balsas. Lindante: frente, calle de su situación; derecha, entrando, izquierda y fondo, las Huertas. Su superficie es de sesenta y cuatro metros cuadrados.

11. Tierra de riego y secano al pago de la Solana, de nueve áreas ochenta centiáreas. Lindante: Norte, de herederos de Antonio Ros Gutiérrez; Este, de María López Lucas; Sur, de Antonio Salvador Forte; Oeste, de Baldomero Lirola.

12. Solar en la calle de las Balsas, de trescientos metros cuadrados. Lindante: Norte, de José Molina; Oeste, la misma; Este, la calle de las Huertas, y Sur, Sebastián Golomina.

13. Casa en el mismo pueblo y calle, sin número, de veintidos metros cuadrados. Lindante: Derecha, entrando, calle

sin nombre; izquierda y fondo, de Ramón Pardo Pascual.

La escritura de préstamo se verificó ante el Notario de Almería don José González Casanova con fecha 9 de diciembre de 1966, bajo el número 3.251 de su protocolo, y se inscribió en el Registro de la Propiedad de Canjáyar; constan así en los cajetines colocados al margen de las respectivas descripciones, obrando todas ellas en el tomo 1.042, libro 82, folios 178, 60, 64, 68, 70, 72, 74, 76, 78, 80 y 82, fincas números de la 5.991 a la 6.003, respectivamente, ambas inclusive, inscripción quinta para todas ellas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, avenida Reina Regente, el día 7 de marzo de 1969, a las once horas, bajo las siguientes condiciones: Que servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento ochenta y seis mil seiscientos cincuenta pesetas, que es el setenta y cinco por ciento del precio de tasación pactado en la escritura de hipoteca; que no se admitirán posturas inferiores al expresado tipo de subasta; que los licitadores deberán consignar previamente el importe de la subasta por ciento del expresado tipo para tomar parte; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Almería a dieciocho de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—El Juez, Angel Escudero Servet.—75-C.

MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada por este Juzgado de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta capital en el procedimiento instado por el Banco de Crédito a la Construcción contra «Edificaciones y Explotaciones Mallorquinas, S. A.» (EDEXMA, S. A.), domiciliada en Palma de Mallorca, en reclamación de un préstamo hipotecario, se saca a la venta en pública subasta por segunda vez la máquina hipotecada que se describe en la forma siguiente:

«Una apisonadora vibrante «Piera Lisi Fiosan T-28», con motor Diesel Enmasa Aries P-11, refrigerado por aire, de 37 HP., arranque con sistema eléctrico, con un peso de 6.000 kilogramos y un efecto de compatación de 28 toneladas. Vibración, 2.400 a 2.900 vibraciones minuto. Número de chasis P-110448.»

Maquinaria que forma parte de la instalación de machaqueo, clasificación y trituración de áridos que tiene instalada la Sociedad deudora en la finca propiedad de don Juan Rivas Palau en el término del Ayuntamiento de San José, finca número 392 del Registro de la Propiedad de Ibiza, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 18 de febrero próximo, a las once y media de su mañana, previéndose a los licitadores:

1.º Que esta segunda subasta es sin sujeción a tipo alguno.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar la suma de sesenta y seis mil novecientos treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, quince por ciento del tipo que sirvió para la primera subasta, sin la que no serán admitidos; y

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de Hipoteca Mobiliaria, de 16 de diciembre de 1954,

se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores

Dado en Madrid a veintitres de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez.—El Secretario.—42-C

*

A virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Daniel Ferrer Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veinticinco de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en autos sobre resolución de contrato de arrendamiento del local de negocio sito en la calle de los Guindos, número 31, bajo, de esta capital, promovidos por don Victoriano Prieto Rodríguez contra don Luis Sanz Garrido, otros y los posibles herederos de don Gabino Sanz Núñez, que puedan pretender cualquier derecho referido al arrendamiento de dicho local de negocio, se emplaza por medio del presente a referidos posibles herederos de don Gabino Sanz Núñez para que en el término improrrogable de seis días y dos más, por razón de distancia, comparezcan en autos y contesten la demanda, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, serán declarados en rebeldía, parándoles el perjuicio a que haya lugar en derecho. Se les previene que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Madrid, dos de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez, Daniel Ferrer Martín.—55-C.

SEVILLA

Don Pedro Márquez Buenestado, Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital.

Hago saber: Que por auto de esta fecha dictado en el expediente promovido por el Procurador don José María Romero Villalba, en representación de la entidad mercantil «Chico, S. L.», con domicilio en esta localidad, dedicada a la actividad de fabricación de maquinarias, montaje de estructura metálica, calderería y galvanotécnica, con establecimiento abierto en la calle Trastámara, número 19, y sucursal en calle Evangelista, número 24, se ha declarado en estado de suspensión de pagos a la expresada entidad, considerándole en el de insolvencia provisional.

Asimismo se hace público ha sido convocada la Junta general de acreedores en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número cuatro, y señalado para que tenga lugar el día veinte de febrero próximo y hora de las diecisiete.

Y para mayor publicidad se inserta el presente y se fijan otros de igual tenor en los sitios de costumbre.

Dado en Sevilla a 23 de diciembre de 1968.—El Juez, Pedro Márquez Buenestado.—El Secretario, José F. Zúñiga.—30-3.

VALENCIA

Don Angel Querol Giner, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de Valencia.

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se sigue en este Juzgado bajo el número 219 de 1967 a instancia del Procurador don Mariano Luis Higuera García, en nombre de Juan Ricardo Camarasa Tortajada, contra don Eugenio Gastaldo Zaragoza, en reclamación de cantidad, he acordado en providencia del día de hoy sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días la finca especialmente hipotecada siguiente:

Un edificio compuesto sólo de planta oaja, sin distribución y destinado a almacén, sito en la villa de Silla calle VII del plano, sin número; ocupa una superficie de doscientos setenta y cuatro metros y cincuenta y nueve decímetros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con el resto de la finca de donde se segregó el solar; por la izquierda, con solar de doña Andrea Arévalo Rostoll, y por detrás, con espaldas de la casa número diez y parte de la casa número ocho de la calle de Santa Teresa. El descrito edificio lo construyó el señor Gastaldo Zaragoza sobre un solar de iguales dimensiones que adquirió por herencia de su padre, don Eusebio Gastaldo Primo en la escritura de declaración de obra nueva, formalizada en escritura de treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete ante el Notario de Catarroja don Alvaro Fernández Ramudo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrente tomo 379, libro 53 de Silla, folio 128, finca número 6.645, inscripción tercera. Tasado en trescientas veintinueve mil pesetas (329.000 pesetas).

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día catorce de febrero del próximo año mil novecientos sesenta y nueve, a las once horas, se han fijado las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del valor del bien que se subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Rebañado en un veinticinco por ciento.

Segunda.—No se admitirá postura que no cubra la totalidad del precio de avalúo de la finca, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Angel Querol Giner.—El Secretario.—58-C.

ZARAGOZA

En el expediente de suspensión de pagos número 15 de 1968, que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número uno, de la firma de esta plaza «Viuda de Francisco Vicente Altarriba», representada por el Procurador don Luis del Campo Ardíd, bajo la dirección del Abogado don José Angel Atienza Moreno, ajustado al procedimiento escrito que previene el artículo 18 de la Ley reguladora del procedimiento de 26 de julio de 1922, por exceder de doscientos el número de acreedores, con fecha veintitres de noviembre último, por haberse reunido la mayoría exigida por la Ley, se dictó auto aprobando el convenio propuesto por la firma suspensa a sus acreedores en cuatro de septiembre pasado, mandando a los interesados a estar y pasar por él, cuyo convenio dice: «...A) El pasivo será satisfecho en su totalidad sin reducción alguna.

B) El pago de las cantidades adeudadas, para alcanzar la total solución de los créditos, se verificará en el plazo de cuatro años sucesivos, a partir de la fecha en que adquiriera firmeza la aprobación del presente convenio, distribuyéndose en la siguiente forma:

1.º Un veinte por ciento al finalizar el primer año.

2.º Un veinte por ciento al finalizar el segundo año.

3.º Un treinta por ciento al finalizar el tercer año.

4.º El restante treinta por ciento, al finalizar el cuarto año.

C) Por la firma del presente convenio, los acreedores que han practicado embargos sobre los bienes de los suspensos se obligan a su alzamiento inmediato, así como a la cancelación de las correspondientes notas registrales, en su caso, con abono, también inmediato, por parte de los suspensos, de los gastos judiciales e impuestos producidos en dichos alzamientos y cancelaciones...

Y al objeto de dar la publicidad ordenada en el auto aprobando el convenio, se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario. — Visto bueno: El Juez.—56-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

FERNANDEZ CORDON, Juan; hijo de Antonio y de Eulogia, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Colón, Patio María Blanca;

JIMENEZ CABRERA, Miguel; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Marbella (Málaga), domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Siete Revueltas, 72;

LLOVET OCANA, Antonio; hijo de Antonio y de Rosalía, domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Colón, 28;

LOPEZ GONZALEZ, Francisco; hijo de Diego, natural de San Roque y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Torres Quevedo, 11;

AGUILERA BAUTISTA, Adolfo; hijo de Adolfo y de Angela, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz) y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), avenida de Ramírez, 19;

PEREZ MORENO, José; hijo de Francisco y de Josefa, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Italia, 30;

SUAO DELGADO, Juan; hijo de Juan y de Eloisa, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle San José, 38;

FERNANDEZ VILLALVA, Jaime; hijo de Sebastián y de Catalina, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Muñoz Cobo, 9;

PARRA GAVIERA, Salvador; hijo de Antonio y de Juana, natural de San Roque y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Méndez Núñez, Patio Blanquillo;

SOLER MORALES, Manuel; hijo de Antonio y de Antonia, natural de Granada y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), barrio San Bernardo, calle La Pimienta;

LEON GOMEZ, Francisco; hijo de Manuel y de Micaela, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Cádiz, 21;

PARRADO CAMPOS, Pedro; hijo de Antonio y de Emilia, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), carretera de España, sin número;

SANCHEZ ESPINOSA, Manuel; hijo de Emilio y de Manuela, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), en La Atunara; y

RAMOS ROSAS, Antonio; hijo de Antonio y de Luisa, natural y domiciliado últimamente en La Línea de la Concepción (Cádiz), en La Atunara.

Todos los relacionados anteriormente comparecerán en el término de treinta días ante el Juez Instructor, Comandante de Infantería de Marina en Algeciras, don Francisco Mena Ríos, para ser notificados del sobreseimiento definitivo y total de la causa número 464 de 1967, como comprendida en el punto quinto del artículo 719 del Código de Justicia Militar, instruida por falta de incorporación a filas.—(65).

Juzgados civiles

ARASTEY GIL, Vicente; natural de Valencia, casado, Cerrajero, de cuarenta y tres años, domiciliado últimamente en Meliana, Ramón y Cajal, 21; procesado por estafa en causa 182 de 1968; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(64).

DA SILVA BERNARDES, Francisco José; de veintiocho años, casado, Mecánico, hijo de José y de Carolina, natural de San Joao da Pesqueira (Portugal), residente últimamente en Villarino de los Aires (Salamanca); procesado por tenencia ilícita de armas en causa 11 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudiño.—(63).

JIMENEZ JIMENEZ, José; de treinta y cinco años, casado, obrero, hijo de Antonio y de María, nacido en León; inculcado en diligencias preparatorias número 89 de 1968 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Santander (62).

FERNANDEZ ARMADA, José; de treinta y tres años, casado, domiciliado últimamente en Santander, Santa Lucía, 28; procesado en diligencias previas número 345 de 1968 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Santander.—(61).

ANGLERILL FORNELL, Francisco; hijo de Pedro y de Josefa, de cuarenta y un años, natural y vecino de Manresa (Barcelona), soltero, jornalero; procesado en sumario 381 de 1967.—(59); y

GALL SALLES, Rafael; de unos cuarenta años, casado, comerciante, hijo de Baltasar y de Engracia, natural y vecino de Manresa en calle «detrás del Madero», Torre Gall; procesado por estafa en diligencias previas número 637 de 1968.—(58).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

PRESOOTT SMITH, Anelle; hija de Rochelle y de Johnnie, Maestra, casada, de veintiséis años, natural de Nueva Orleans (Louisiana), tuvo su domicilio en Madrid, Pensión Corberó, calle Huertas, número 36; procesada en expediente número 486 de 1968; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(67).

FRANCOISE FONTICH, Jaqueline Andree; de veintidós años, soltera, estudiante, hija de Georges y de Teófila, natural de Le Pont-Gironde (Francia), que tuvo su último domicilio en Madrid, calle Orense, 51; procesada por falsedad y estafas en causa 684 de 1966; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(55).

BENJUMEA MOLLEDA, Manuel; natural de Puerto de Santa María (Cádiz), hijo de Luis y de Loreto, de cuarenta años, soltero, empleado y domiciliado últimamente en Madrid, Huertas, 39; procesado por falsedad y apropiación indebida en causa 219 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(54).

BENZAL SOTO, José; de veintitrés años, Cocinero, natural de Estepona (Granada), que tuvo su último domicilio en Las Palmas, Bravo Murillo, 18; procesado por robo en sumario 605 de 1967.—(51);

ZANOLETTY MARTIN, Fernando; de cuarenta y siete años, hijo de Fernando y de Milagros, natural de Jijona (Alicante), comerciante, vecino que fué de Las Palmas; procesado por robo en sumario 605 de 1967.—(52); y

ESPINOSA VARGAS, José; de treinta y seis años, casado, hijo de Tomás y de Rosario, natural y vecino de Las Palmas, donde tuvo su último domicilio en la Ladera Alta de San Juan, calle B; procesado por robo en sumario 605 de 1967.—(53).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Las Palmas de Gran Canaria.

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 329 de 1967, José Antonio Herranz Sanz.—(32).

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 95 de 1967, Joaquín Nieto Herrera.—(56).

El Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 170 de 1968, Antonio Ortiz Morales.—(50).

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción del partido, en cumplimiento de ejecutoria número 132 de 1968, correspondiente al sumario 181 de 1967 por robo contra otro y Dolores Perea Galán, de treinta y cuatro años de edad, hija de Manuel y de Manuela y natural de Arahal, provincia de Sevilla, y hoy en ignorado paradero, por la presente se requiere a dicha parada Dolores Perea Galán para que en el término de cinco días haga efectiva la cantidad de doscientas noventa pesetas a don Máximo Alcocer Román, y la de ciento ochenta pesetas a don José Tarrés Parcerisas, que les han sido concedidas como indemnización de perjuicios en sentencia dictada por la Sección Séptima de la Audiencia Provincial de Barcelona con fecha 26 de marzo de 1968, bajo apercibimiento caso de no hacerlas efectivo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Manresa a dos de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario judicial, Fernando P. Montes.—(60)